

SALANDER DEL ECUADOR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALANDER DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, el treinta de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 15h00, en el inmueble ubicado en la calle M y José Joaquín de Olmedo, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de la Compañía SALANDER DEL ECUADOR S.A.

Preside la Sesión el Presidente de la Compañía licenciada Azucena Núñez Zapata y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía la Doctor Martín Portilla. Asiste también la señora Janneth Martínez Estévez, Comisario de la compañía.

Por secretaría se elabora la lista de asistentes y se informa que en esta Junta General se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.

De inmediato toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los Accionistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día el mismo que es del tenor siguiente:

- 1- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015.*
- 2- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015.*
- 3- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015.*
- 4- Conocer y resolver sobre los Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015.*
- 5- Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración.*

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Universal en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.-----

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el orden del día.-----

SALANDER DEL ECUADOR S.A.

1-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015.

Por secretaría se da lectura al informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015; y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar sin modificación alguna.-----

2-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015.

Por secretaría se da lectura al informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015; y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna.-----

3-Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera , Estado de Resultados Integrales y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015.

Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera , Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015 y luego de ciertas precisiones y análisis por parte de los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.-----

4-Conocer y resolver sobre los Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2015.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los señores Accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015 que asciende a la suma de trescientos cuarenta y tres mil doscientos setenta y cinco con 03/100 dólares (USD 343.275,03) una vez deducida la cantidad de dos mil quinientos sesenta y dos con 52/100 (USD 2.562,52) por concepto de impuesto a la renta determinado y la suma de treinta y cuatro mil setenta y uno con 25/100 (USD 34.071,25) por concepto de Reserva Legal quedando un saldo a favor de los señores accionistas que asciende a la cantidad de trescientos seis mil seiscientos cuarenta y uno con 26/100 (USD 306.641,26) sean registrados a la cuenta Reserva Facultativa.

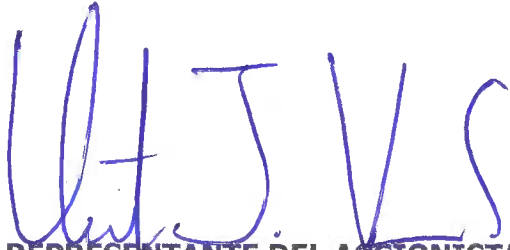
5-Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración.

Los señores Accionistas resuelven por unanimidad designar a la señora Janneth Martínez como Comisario Principal y al señora Dayanara Carrera como Comisario Suplente autorizando al señor Gerente General de la compañía negociar sus remuneraciones y curse los nombramientos correspondientes.

Se deja constancia que todas las resoluciones se tomaron con el voto unánime de los señores Accionistas concurrentes.

SALANDER DEL ECUADOR S.A.

No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y reinstalada la Sesión con la misma concurrencia se la leyó a los señores Accionistas presentes quienes la aprobaron por unanimidad sin modificación alguna firmando para constancia y en señal de conformidad el señor Presidente e infrascrito señor Gerente General – Secretario que certifica.-----

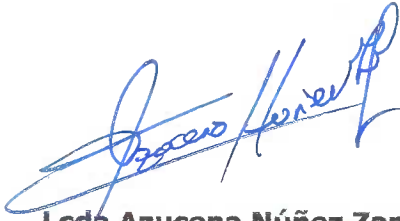


**REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
ASESORIA, REPRESENTACIONES
& CONSULTORIA RENCON
Dr. Clemente José Vivanco**

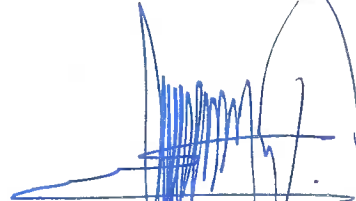


**REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
SOMERSBY INVESTMENT LLC.**

Mónica Padilla Obando



**Lcda Azucena Núñez Zapata
PRESIDENTE**



**Dr. Martín Portilla Pérez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**